



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-234  
SALTA, 21 de diciembre de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.758/2017 C. 1 y 2

VISTO:

La Resolución DNAT-2020-512 – relacionada con la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Mercedes Concepción Silva - al cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía - el 03 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 18 de fecha 15 de diciembre de 2020, resolvió convalidar la Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución DNAT-2020-512 – relacionada con la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. **MERCEDES CONCEPCIÓN SILVA** – DNI N° 28.712.082 - al cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, el 03 de julio de 2020, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Silva, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales